

El 1 de septiembre de 1998, el artículo sexto transitorio de la Ley N° 19.578 (seguro de cesantía), estableció un aporte extraordinario de un 0,05% en favor del seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades ... juiciolaboral.cl - <http://juiciolaboral.blogspot.com/>

**Leer:** [Alertas de Google - ley del Seguro Social](#)